



## DECLARACIÓN N° 28/22

De interés Municipal a las actividades conmemorativas a realizarse en el marco del  
28 de julio

### VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Nota N° 584/22 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante; y el Despacho de Comisión de Legislación General N° 200/22; Y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, según la Nota N° 584/22 ingresada al HCD, la Asociación Galesa de Trevelin realiza el pedido de Declaración de Interés Municipal a las actividades a realizarse en el marco del 28 de julio, fecha de celebración de la llegada de los galeses a las costas argentinas en 1.865.


Que, según Despacho de Comisión de Legislación General N° 200/22, se resuelve declarar de Interés Municipal a las actividades que se llevarán a cabo en el marco de las celebraciones del 28 de julio, el 157° aniversario del arribo de los colonos galeses a las costas argentinas, el, con el Acto Central Provincial que será realizado en las inmediaciones del monumento al velero "Mimosa".

Que, es de interés de este Cuerpo Legislativo y de suma relevancia para nuestra localidad, poner en relieve que el Acto Oficial de la llegada de nuestros colonos galeses a las costas del Territorio Nacional es la primera vez que se realiza en Trevelin.

Que, el sentimiento de lucha por la libertad de esos colonos en contra de toda opresión, es compartido y admirado por argentinos y argentinas, destacando el arduo trabajo colaborativo y comunitario que los colonos galeses llevaron adelante para instalarse en estas tierras, labrando los suelos para volverlos productivos, con esfuerzo y dedicación.

Que, el Acto Central de la llegada de los galeses a Chubut se realiza en donde estuvo emplazada la colonia del "Cwm Hyfryd", cuyo significado es "Valle Hermoso", hoy Trevelin; zona a la que el Estado Argentino arribó en 1.885 con los Rifleros del Chubut, comandados por el Coronel Fontana.

  
**Facundo Pais**  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

  
**Claudia Garitano**  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut



Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente.

## POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, dicta la presente:

## DECLARACIÓN

**ARTÍCULO 1°: DECLARAR** de Interés Municipal las actividades a realizarse en el marco de las **celebraciones del 28 de julio**, 157° Aniversario del arribo de los galeses a las costas de Chubut en 1.865.


**ARTÍCULO 2°: DECLARAR** de Interés Municipal el Acto Central del 28 de julio de 2.022, organizado por la **Asociación Galesa Cultural, Social y Artística de Trevelin**, la **Asociación Galesa de Esquel** y la **Asociación San David de Trelew**, con el apoyo de la **Municipalidad de Trevelin**, el cual será realizado en las inmediaciones del Monumento al Mimosa de Trevelin, ubicado entre la Av. Coronel Fontana y Calle Perito Moreno, a las 15hs.

**ARTÍCULO 3°:** la presente se dicta Ad-Referéndum.

**ARTÍCULO 4°: ELEVAR** copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaría de Cultura y Educación de Trevelin, el Área de Protocolo y Ceremonial y la Asociación Galesa de Trevelin, para su conocimiento y efectos pertinentes.

**ARTÍCULO 5°:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

  
Facundo Pais  
Secretario Legislativo H.C.D.  
Trevelin - Chubut

  
Claudia Garitano  
Presidenta H.C.D.  
Trevelin - Chubut